

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MANANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Ofelinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. Provincias: En todas las principales librerías.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE LA SEMANA.

Color. — El Retiro. — Espectáculos. — Variedades. — Movimiento literario. — Modas.

Llevamos una decena de días de verdadero calor; pero sólo una decena, y ya comienzan las quijadas contra lo mismo que hace dos semanas echábamos de menos, que tal es la condición humana, tal ha sido desde que el mundo es este, y tal será hasta el día del juicio.

La novedad de la semana ha sido la inauguración de los conciertos nocturnos en los Jardines del Retiro, que hasta la fecha habían tenido lugar por la tarde, en razón a la frescura de las noches. Como todos los años, la noche de concierto lo es de cita para la buena sociedad, y la concurrencia fué, pues, escogida, aunque no muy numerosa, sin duda por temor al relente que aún se deja sentir en estas primeras noches del verano.

En los espectáculos propios de la estación hemos tenido durante la semana toda la variedad posible. En el elegante teatro de Apolo que, á pesar del calor, continúa muy concurrido, tuvo lugar el estreno de la comedia en un acto titulada A tiempo, arreglada del italiano por los señores Contreras y Giner, de una manera discretísima. El éxito fué completo, y autores y actores merecieron entusiastas aplausos, pues la ejecución realizó no poco el mérito de la obra.

En el Circo de Madrid han comenzado á exhibirse las anunciadas notabilidades de todos géneros que venían anunciándose. Hasta la fecha han trabajado en la última semana los hermanos Gatos, hermanos Girard, miss Lucia, miss Rouja y Sr. Guinchi, cantándose además las zarzuelas Los madriles y Canto de ángeles, terminando las funciones con baile.

En el precioso teatro de la Alhambra, la compañía italiana varía también el espectáculo cuanto es posible, habiéndose cantado durante el setenario que acaba de pasar las óperas D. Pascuale, El piccolo Duca y Girofle Girofla. La ejecución de dichas obras es inmejorable. El D. Pascuale se escucha cada vez con más gusto, y lo propio sucede con El piccolo Duca, siendo la concurrencia tan numerosa como selecta.

En el Circo ecuestre, apenas si pasa una noche sin que se presente algo nuevo, por lo que siempre está animado el espectáculo, sobre todo en los días de función de moda. Los ya citados, con más las corridas de baile, componen los espectáculos que se dis-

putan el favor (léase los cuartos) del público, aspirando á retener en Madrid el mayor número de paganos, que ingratos é insaciables á estos halagos, se disponen á volver la espalda á la villa del oso. Pero la ingratitud es un vicio inherente á la pobre humanidad.

Para muy pronto se está preparando en el teatro de Apolo una escogida función en la que figura en primer término la obra del insigne Moratin La comedia nueva ó el café, en la que tomará parte el decano de nuestros actores dramáticos, D. Mariano Fernandez. Los productos de dicha función se destinan á la construcción del máusoleo de Julian Romea.

En el mismo teatro se piensa introducir la novedad de dividir las funciones en dos secciones, modificando notablemente los precios. Además, la empresa ha contratado á Mariano Fernandez para trabajar varias noches á la semana.

En la Alhambra hizo anoche su presentación la compañía italiana de ópera seria, en la que figura la notable artista Carolina Ferni, la que alternará con la ópera cómica. La ópera elejida fué Saffo. El lindo coliseo es hoy, con razón, considerado como un verdadero templo en que se le rinde culto al divino arte.

Aun no han terminado por completo las reuniones científicas y literarias, pues á pesar de lo avanzado de la estación, han tenido lugar dos muy notables en los últimos días. En la casa llamada La torre de los Lujanes, de tan gloriosos recuerdos históricos, tuvo lugar el acto de ser recibido en la Academia de Jurisprudencia el Sr. Cos-Gayon, en cuyo acto se pronunciaron notables discursos; y en la sociedad el Fomento de las Artes se han verificado los ejercicios de oposición á los premios ordinarios y extraordinarios, acto que también se ha celebrado con gran solemnidad.

En el colegio de Sordo-Mudos y Ciegos se verificará esta tarde la distribución de premios á los alumnos, y durante toda la semana se han permitido ver, por papeleta de convite, los ejercicios. Son verdaderamente prodigiosos los adelantos que se notan en la educación de aquellos desgraciados seres incompletos; jamás se hubiera creído bastante la memoria del insigne varon que fundó en España dicha enseñanza, y el nombre de fray Diego Ponce de Leon, hace cerca de 500 años que pasa con cariño de boca en boca de todos los amantes de la humanidad. En labores de niñas ciegas hemos visto verdaderas maravillas, cuya ejecución puede respetarse por tan milagrosa como algunos de los hechos sobrenaturales de que nos hablan los libros devotos. Los milagros del progreso no son, sin duda alguna, ni menos respetables, ni menos dignos de admiración que los que realizaban los solitarios de la T. baída.

Otro nombre que bendecirán las generaciones futuras de la América del Norte será el doctor Ans Parker, que acaba de morir en Filadelfia, legando 40 millones á la universidad de Leigh, en Pensilvania, de cuyos 40 millones 10 deberán ser empleados en la construcción de una biblioteca. El generoso donador procedía de una familia pobre, y de diez y siete años era carpintero ambulante. Su fortuna, al morir, se calcula en 330 millones. Dios bendijo el trabajo del pobre niño, y el niño, hecho hombre, ha pensado en la juventud que desea trabajo é instrucción.

Aun no ha terminado la temporada del movimiento literario, y á pesar de lo adelantada que está la estación, continúan publicándose algunos libros nuevos. D. Francisco Canales, que, conocido periodista, acaba de publicar un libro, que es la segunda parte del ya conocido con el título de Recuerdos de Filipinas. Otro libro de gran interés ha salido á luz en la última semana, y se titula Lluvia de refranes.

El ilustrado catedrático de historia crítica de la literatura española, Sr. Menendez Pelayo, sabemos que tiene ya casi terminado un drama cuyo asunto es un episodio de la vida de Séneca. En Apolo se estrenará muy pronto una obra titulada Complicaciones, y por último, las Revistas de España, Europea y Contemporánea, dan en sus últimos números notabilísimos trabajos inéditos que vienen á probar lo que decimos antes, que el movimiento literario no disminuye tanto como era de suponer, según lo avanzado de la estación.

La moda no es mucho lo que hoy nos ofrece, después de lo que la novedades dignas del pasado domingo. Ahora es cuando en realidad empiezan á lucirse los atavíos primaverales mezclados y confundidos con los de verano. El estilo Pompadour gana terreno en las

telas aunque no en la forma. El satén de algodón de fondo claro para jóvenes y oscuro para señoras de más edad, pero siempre con floreado de colores vivos, es el género que hoy goza de gran favor para combinarse con telas de seda, haciendo de ésta la falda y túnica y de aquél el chaleco y los adornos; es decir, los bolsillos, carteras, ves-s y demas accesorios. La túnica Panier, abierta desde el talle y recogida en bullones huecos, no muy altos, para que den ceñida la cadera, es la novedad del momento y lo que más se acerca al estilo Pompadour. En trajes de pretensiones para teatro y concierto, continúa dominando la forma princesa con ligeras modificaciones. El color blanco es hoy el verdadero color de moda para atavíos de teatro, y la muselina de la India, combinada con encajes y entredoses, hace trajes deliciosos propios de la estación. El blanco es el color de todas las edades, como está bien aplicado, por lo cual tiene un poderío casi perpetuo y nunca pasa completamente su dominio.

El color crudo en satén, es el adoptado para vestidos de viaje, los que se adornan, ya con viéss de satén marrón, ya con encajes bretones, aunque debe ser preferible el primer adorno, porque no se aja con tanta facilidad.

De sombreros nos ocupamos en la pasada revista y nada nuevo tenemos que decir, añadiendo sólo que el llamado Rembrandt es demasiado atrevido para señoras de más de veinte años, y que éstas deberán preferir la capota Directorio ó el velo-tollalla negro ó blanco. Aun es de suponer que para trajes de estilo vengan algunas novedades, de las que tendremos siempre al corriente á las amables lectoras de LA MAÑANA.

SOFIA TARTILAN.

EL JURAMENTO EN JUICIO.

(Conclusion.)

Pues bien; si el legislador no ha querido colocar al procesado en el duro trance de daltarse ó de perjurar; si ha creído que pues en este trance el Dios á quien jurando se invoca como testigo había de ser vencido por el hombre, lo mejor era impedir que se plantease la alternativa; ¿no haría bien el legislador en impedir que le llegase el caso á otra alternativa análoga y de solución en principio no menos dudosa? ¿No es el medio mejor de que no se caiga en la tentación el evitarla?

Esa reforma que á primera vista parece insignificante y aun sin importancia alguna, tiene sin embargo notable trascendencia no ya tan solo en el órden moral, sino también en el práctico y positivo.

Sea el que fuere el concepto que se forma del Estado ora con los individuos se reduce á sus funciones á las de un mero agente de seguridad, ora con los socialistas se le amplian hasta convertirle en una especie de gerente con derecho de intervenir activamente en todos los actos que la sociedad realiza, ora, por fin, con las escuelas religiosas se le señala además de su misión genuinamente social la de pasar con cura de alma, es la fuerza convenir en que por directa ó indirecta manera compete el deber de fomentar el desarrollo de las fuerzas morales de la agrupación á cuyo frente está, ó por lo menos, el negativo de no enervarlas por un abuso inconsiderado de su actividad. Y debe hacerlo así el Estado, entre otras razones y cuando no por otra, por la de su misma conveniencia, porque la moralidad y la virtud en los individuos son la base más firme de la sociedad que con ellos se constituye, y la garantía más segura del cumplimiento de los fines sociales, sean éstos los que se quiera.

Porque tal es la misión del Estado y del legislador que le representa y obra en su nombre, es porque juzgamos necesario que rodee de todo el presagio posible este acto solemne de invocar á Dios como testigo de la verdad, que constituye el juramento. Ya que no cuida de hacer cumplir el mandamiento de no jurar el santo nombre de Dios en vano, procure al menos que no jure en falso por ese santo nombre. Porque si el juramento se convierte en vana fórmula sin sentido, si en el concepto de las gentes cunde la idea de su inutilidad, y el medio mejor de que cunda es poner á su vista el espectáculo diario de juramentos que se violan, ¿cómo ni con qué derecho iremos á exigir luego que se cumpla un compromiso contraído, que se guarde una palabra empeñada, que se respete una convención pactada más á la ligera y sin tan grave vínculo? ¿Qué será del sentimiento del honor, del sentimiento de la propia dignidad, si les vemos á cada paso por los suelos, y en premio de su olvidado el triunfo del interés y del egoísmo? El que vea que su vecino por haber faltado á un juramento, se ha quedado con mil duros que debía, si mañana le llega el caso de obie-

ner de igual violación iguales ventajas, es muy probable que no vacila mucho en la elección. Y lo repetimos: cuando el juramento no nos obligue, ¿nos obligará acaso una sencilla promesa? ¿un pacto sin solemnidad alguna?

No hace mucho se suscitó en el Congreso una cuestión análoga en cierto modo á la presente, con motivo de haber protestado algunos diputados demócratas contra el juramento á las instituciones que se les imponía. No hemos de entrar en esta escabrosa materia ni hacer notar la inconsecuencia que en nuestro sentir se comete al exigir de los representantes de un país regido por un sistema llamado liberal, el solemne acatamiento á instituciones que tal vez sus comitentes les han encargado que combaieran y para cuya impugnación, les han enviado de un modo harto ostensible, al seno de la representación nacional. Quédesse para otro lugar el exámen del derecho con que se les exige esa prestación que muy oportunamente llamamos feudal alguno de ellos, así como el de la otra cuestión no ménos delicada de si el interés y el mandato de los que les han investido del cargo que ejercen han de prevalecer ó no sobre la idea del perjuicio personal que se les obliga á cometer para entrar en su ejercicio; pero sea de estas cuestiones lo que fuere, es difícil calcular las consecuencias que en la moralidad de un país ha de producir el espectáculo de un juramento prestado á su faz con una solemnidad abrumadora, de un juramento por Dios y por los santos Evangelios, que el país sabe que no es sincero, que no se ha de cumplir, y contra el cual se protesta con el corazón y aun con los labios en el acto mismo de prestarlo?

Léjos de nosotros el establecer comparaciones ni el averiguar si el nivel moral está hoy más bajo que en otros tiempos; pero téngase por seguro que una de las causas que más influyen en el rebajamiento de los caracteres y en el escaso culto que á la dignidad tributamos nuestra sociedad actual, es la contemplación perenne de ese juego con las cosas más santas, es la violación continua y alardeada, cuando no galardonada, de los más solemnes juramentos, que estamos presenciando lo deshecho muchos años y que así jordan poco á poco los vínculos morales que han de unir á los individuos en una sociedad que quiera conservarse y perfeccionarse.

Y porque así lo creemos es por lo que deseamos que el juramento sea á los ojos de todos lo que realmente es y debe de ser: algo con sentido; algo que atemorice al que lo presta; algo que no llevemos á cabo sino con una especie de supersticioso acatamiento; que no existamos á la deriva sobre el Crucifijo ó el libro abierto de los Evangelios sin sentir todo nuestro ser agitado como en presencia de un misterio, sin sentir el corazón palpitante ante la infancia del perjurio, y vacilantes los labios á la idea del ultraje que á Dios y á nuestra dignidad vamos á inferir si son ellos solos y no nuestra conciencia los que con lazo tan estrecho se lizan.

Y porque deseamos esto es por lo que quisieramos que se redujesen á los ménos posibles los casos de prestación de juramento, rodeando á éste, en los que se conservase, de más solemnidades de las que hoy generalmente lo rodean, y suprimiendo en absoluto siempre y cuando fuese de presumir con algún fundamento que no había de ser respetado ni cumplido porque pugnan con intereses ó pasiones que aunque de órden ménos elevado habían de ejercer en el hombre una influencia predominante.

Causas poderosas producen, ó por lo ménos, coadyuvan, á la producción de grandes efectos el juramento judicial, á que nos hemos referido, por su frecuencia y generalidad, se halla en el caso de producirlos: su supresión, por lo mismo, no había de ser de todo punto ineficaz en la obra de regeneración moral que urge emprender con brío.

Como ya hemos dicho antes, sólo en un caso lo conservalamos; cuando el juramento tuviese el carácter de decisorio, ó esto es, que las declaraciones prestadas mediante él, hubiesen de tener fuerza obligatoria para el que las diese á la vez que para el que las solicitase, ó sea, según los términos de la ley, cuando constituyesen prueba plena no obstante cualesquiera otros. Semejante caso ocurre tan sólo cuando el que se solicita tiene tan alto concepto de la moralidad de su adversario que obliga la convicción de que élit ha de prevalecer sobre su conveniencia, y de que entre el perjurio y el dano é su hacienda, ha de preferir su vacilar, este último. En tales casos, lo probable es que el juramento surta todos los efectos morales con cuya mira fué constituido tanto más cuanto que el hombre honrado lo es más lo avía, por regla general, cuando en

las manos de su honradez pone su suerte el adversario.

J. SARDA.

MISCELAÑEA.

De todos los insecticidas sometidos á prueba desde hace algunos años contra la phylloxera, el sulfuro de carbono es el que ha producido los mejores resultados.

Los resultados obtenidos con el sulfuro de carbono han sido tan concluyentes que muchos viticultores refractarios en un principio, se han decidido á emplearle. M. Marin, delegado de la Academia de ciencias, ha calculado el consumo de sulfuro de carbono en 1877 1878 y en los primeros meses de 1879. Las cifras tienen una elocuencia irresistible: en 1877 transportó la citada Compañía 100,000 kilogramos de sulfuro de carbono; en 1878 se duplicó esta cantidad; por último en los primeros meses de 1879 el consumo se ha elevado á 300,000 kilogramos. La Compañía no cuenta ya con bastante personal para la aplicación del sulfuro en el terreno de las viñas flix radas.

M. Marin termina su Memoria con algunas observaciones que podrán ser utilizadas por los viticultores y que el eminente químico M. Dumas apoya con su incuestionable autoridad.

Cuando se ha sometido una viña floxerada á la submersión durante tres meses de invierno ó ha sido tratada por el sulfuro de carbono, causa asombro ver que con frecuencia se producen nuevas invasiones de la cixera en los meses de Junio, Julio y Agosto. Estas invasiones imprevistas que surgen en el momento en que se creía enteramente destruido el insecto, han sido señaladas por M. Faücon.

Apoyándose en numerosas observaciones que ha realizado en viñedos enfermos, atribuye M. Marcon las reparaciones de la floxera á la conservación de cierto número de huevos ó de insectos que se han salvado ya de la submersión ya de los vapores del sulfuro de carbono.

Se han presentado otras hipótesis para explicar el hecho. A guiso de viticultores creen que la floxera que aparece en el mes de Junio en una viña antes enferma y tratada con apariencia de un éxito completo, procede de viñas cercanas que no han sido curadas.

Según otra opinión, que tienen sus defensoras, no todos los huevos de invierno se abren en la primavera, sino que algunos lo hacen normalmente en Junio ó Julio.

M. Dumas no admite la realidad de estas dos últimas causas, pues la opinión que siempre ha defendido se aproxima á la de M. Marcon. Así los físicos como los químicos, saben que cuando se sumerge en el agua una masa de tierra existe siempre un cierto volumen de aire que queda encerrado en su masa. Lo mismo acontece cuando se inundan las viñas durante el invierno; los insectos ó los huevos depositados en otros espacios no son atacados; la floxera continúa viviendo al abrigo de la envoltura que la protege y hace su tardía aparición al exterior cuando la tierra ha sido removida. Por la misma razón pueden algunos huevos intactos abrirse en Junio ó Julio.

ESPECTÁCULOS.

Anoche debutó en el circo de Price la compañía chino-americana, obteniendo gran acogida del numeroso público que asistía al espectáculo. El entretenimiento de magia y prestidigitación, hecho por Sam ung, los clowns, los cuchillos infernales por el cañero Arr hze, los ejercicios de distocación de miss y mister Stafford y los sorprendentes equilibrios en el trapico de Mr. Franklin, fueron con justicia sumamente apudados.

Parte de esta compañía trabajó años atrás en el teatro del Príncipe Alfonso, y obtuvo cual ahora, gran éxito.

Hoy tendrán lugar dos grandes y variadas funciones de tarde y noche, en la que tomará parte la expresada acreditada compañía chino americana. Es el único día festivo en que actuará, por estar contratada por solas ocho funciones. A causa de trabajar la compañía china, no es posible que trabaje por ahora miss Lolo.

FUNCIONES PARA HOY.

APOLO.—9.—T. 1.º par.—A tiempo.—La comedia nueva ó c. f.—Ora casa con dos puertas CIRCO DEL PRINCE ALFONSO.—4 1/2.—La vuelta al mundo.

9.—J. de Madrides!—Baile.—Prestidigitación. JARDIN DEL BUEN TIRO.—6.—Ejercicios por los hermanos Lucien Girards.—Las vacantes, baile.—Ejercicios por los velocipedistas.—Taratella, baile.

9.—Ejercicios por los hermanos Girards.—Las vacantes, baile.—Los velocipedistas.—La taratella, baile.—Canto de ángeles.—Intermedios por la banda de ingenieros.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—No hay función. CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 8 1/2.—Grandes y variadas funciones en las que tomarán parte los principales artistas y la compañía americana china dirigida por el eminente artista chino caballero Tapan Arr h.

PLAZA DE TOROS.—9.º de abono.—Se lidiarán seis toros berrientos de la renombrada ganadería del Excelentísimo Señor don Rafael Laffite. Serán lidiados y estoqueados por los espadas Salvador Sanchez (Francisco), Felipe Garcia y Angel Pastor con sus respectivas cuadrillas de banderilleros.—La corrida empezará á las cinco en punto.

SECCION POLITICA.

CONGRESO.

En la Cámara popular discutieron ayer varios dictámenes presentados por la comisión de actas, aprobándose otros sin discusión, y se defendieron y combatieron algunos votos particulares. La sesión no fué tranquila, ni mucho menos; momentos hubo en los cuales ahogaban los murmullos la voz del orador, y ya comprenderán los lectores que la campaña presidencial andaría agitada, sonando con violencia.

El acta de Huesca fué la primera que se discutió, impugnando el voto particular que presentado tenía nuestro distinguido amigo señor González Fiori, el individuo de la comisión Sr. García López. Uó de la palabra en pro el Sr. Fiori, pronunciando un razonado y correcto discurso, y sujetándose luego la cuestión á votación nominal, en la que el voto particular fué desechado.

El Sr. Gil Berges contestó inmediatamente al dictamen de la comisión, siendo contestado por el Sr. García López. El dictamen quedó aprobado en votación ordinaria.

Puesta á discusión el acta de Sevilla, usó de la palabra el Sr. Castelar para combatirla en su discurso, de períodos bellísimos, en el cual señaló todas las coacciones, protestas y otros defectos que contenía, á juicio del orador, el acta objeto del debate.

El Sr. Fabié, diputado electo por la mencionada circunscripción, contestó al Sr. Castelar en forma poco parlamentaria y con lenguaje apasionado. La actitud del Sr. Fabié, y algunas de las frases que empleara y que levantaron fuertes murmullos y nada tranquilas protestas nos parecieron un tanto inconvenientes. Nada cuadra tan bien como la mesura y la templanza, y no se tiene más razón por el mero hecho de buscar el modo de herir personalmente al adversario.

El Sr. Fabié reconoció sin gran trabajo cuán cierto es lo que decimos, y es seguro que á estas horas estará arrepentido de haber provocado incidentes ruidosos, que si terminaron presto debió á la actitud del Sr. Castelar y á la enérgica y plausible conducta del señor presidente de la Cámara. Tercó en el debate el Sr. Rico á nombre de la comisión, y el acta de Sevilla fué aprobada en votación ordinaria.

Otro voto particular con motivo del acta de Guadalajara; nuevo discurso del Sr. García López para combatirla y un discurso de nuestro distinguido amigo Sr. Linares Rivas, como firmante del voto. Nuestros lectores conocen los pormenores del acta de Guadalajara, por donde aparece vencido nuestro correligionario y amigo el Sr. Rodríguez Correa.

El hecho de conocer esos pormenores casi podría dispensarnos de dar idea del elocuente discurso del Sr. Linares Rivas. Entendía este señor diputado que si un volante del gobierno civil de Cuenca que circuló, según dicen, en días de elección, proporcionó al candidato derrotado, Sr. Catalina, 90 votos, con mayor razón un número algo más crecido de volantes del gobernador civil de Guadalajara daría al Sr. Rodríguez Correa igual número de votos cuando menos.

Pero se equivocó grandemente el Sr. Linares Rivas. Ni el número de volantes, ni el hecho de no llamarse Chavarri el candidato que aparece proclamado con ese nombre, ni el hecho de ser contratista de servicios públicos el Sr. Chavarri, ni otra porción de protestas que trae el acta de Guadalajara, dieron al señor Correa los votos que un simple volante proporcionó al Sr. Catalina.

En votación nominal fué proclamado diputado el Sr. Chavarri. El Sr. Correa tiene para los ministeriales la desgracia de no ser reaccionario, no estar empleado en Hacienda, y no ser amigo personal del Sr. Orovio. Estas desgracias son irremediables.

Mientras el Sr. Cánovas vegeta en su casa de la calle de Fuencarral, como descansando de las fatigas del poder y olvidándose en apariencia de la cosa pública, *La Política*, su órgano predilecto, escribe un largo artículo encaminado á cantar las glorias del ex-presidente del Consejo de ministros.

Hábase anunciado por los corresponsales de periódicos de provincias la próxima publicación de un artículo cuyo objeto sería fijar la situación del Sr. Cánovas dentro del partido liberal conservador, y nos ha parecido, ó mejor dicho, nos parece que el artículo anunciado es el que publica el colega de la calle de San Miguel.

Titúlase el artículo *La política personal* y le sirve de introducción uno de los cargos que al Sr. Cánovas dirigiera en el Senado nuestro distinguido amigo el Sr. Pelayo Cuesta. Pretende *La Política* refutar el cargo, pero no tiene en cuenta que el senador de la minoría constitucional censuraba la anterior situación, no por el influjo y ascendente que sobre ella tuviera el Sr. Cánovas, sino porque allí las ideas se encontraban por ergadas y tal vez arinconadas, mientras que el favoritismo, las cuestiones de amistad, la mayor ó menor in-

fluencia de las personas lo absorbían todo para asegurar el poder.

Una vez que *La Política* encuentra medios de ocuparse en examinar las condiciones de carácter, las dotes de elocuencia y habilidad y los reconocidos talentos del Sr. Cánovas, entra en comparaciones y Pitt en Inglaterra, Cavour en Italia, Bismark en Alemania, Thiers en Francia y entre nosotros Espartero, O'Donnell y Prim, son colocados al nivel del Sr. Cánovas, que si no los eclipsa, tampoco palidece á su lado.

Si el artículo de *La Política* no tuviera otro objeto que refrescar la memoria de los amigos del Sr. Cánovas, á fin de que éste al abandonar su voluntario aislamiento tropezara con las respetuosas ovaciones con que era recibido en los días que presidía el Consejo de ministros, no encontraríamos nada de extraño en el trabajo del colega; pero esos recuerdos tienen mayor alcance. El artículo en cuestión no se dirige á los amigos precisamente, ni á los adversarios tampoco, su tendencia es otra; demostrar que cuando el Sr. Cánovas salga á la calle, las mayorías todas, desde el general Martínez Campos, porque es hoy el jefe visible, hasta el último diputado conservador, deben prestarle sumisión y acatamiento.

La Política no querrá seguramente que el Sr. Cánovas sea el Posada Herrera de Martínez Campos, ni el González Bravo de Narváez; su aspiración es otra al convertirle en Bismark español, siquiera la talla aparezca más reducida. Quiere *La Política* ó el autor del artículo que examinamos, que el Sr. Cánovas ejerza tal predominio sobre el partido conservador liberal, que sin ocupar la presidencia del Consejo de ministros, disponga, mande ó déne y dirija los movimientos y soluciones de la política imperante.

Pudiera suceder que sólo á ese precio consienta el Sr. Cánovas en abandonar su casa y presentarse en las Cortes á defender al gabinete. Pudiera suceder que fuera esa la pretensión del Sr. Cánovas, porque después de las declaraciones del general Martínez Campos salir ahora con un artículo del calibre del que publica el colega de la calle de la Libertad, no es posible creer otra cosa.

Por nuestra parte nos tiene sin cuidado que el Sr. Cánovas sea entre los conservadores lo que pretende *La Política*. Cuestión es esta que interesará más al general Martínez Campos, y en todo caso al Sr. Romero Robledo. Si el presidente del Consejo de ministros entiende que el Sr. Cánovas sin ser Pitt, ni Cavour, ni Bismark, debe ser considerado como cualquier rade ellos y obedecido y respetado, sea en buen hora. Nosotros miraremos á los unos y á los otros sin envidia ni compasión, seguros de que los nombres no se alcanzan con artículos de periódicos, y convencidos de que la política conservadora, falta de ideas, necesita en combraamientos y sumisiones para que puedan vivir juntas dos ó más personalidades.

Ayer tarde se reunieron en el salón de presupuestos del Congreso los senadores y diputados del partido constitucional para tratar de algunos asuntos parlamentarios.

Con completa unanimidad y sin debate se acordó combatir por anti-constitucional el proyecto del Gobierno sobre dispensa de condiciones legales á los senadores electos por la isla de Cuba. El partido constitucional no puede consentir sin protesta que se promulgue una ley con efecto retroactivo para cubrir la imprevisión del Gobierno, pero tampoco pretende ser intransigente en este asunto dadas las circunstancias especiales de la isla de Cuba, y está dispuesto á que por un plazo prudente pueda utilizarse la facultad que comprende el artículo 23 de la Constitución, por cuyo medio la dispensa de ciertas condiciones á los senadores que se elijan en la isla de Cuba puede ser constitucional.

Igualmente se acordó que en la discusión del Mensaje en el Congreso consuma el tercer turno en contra el Sr. Romero Ortiz, y que el Sr. Navarro y Rodrigo apoye una enmienda. Se indicó también de fenderse el Sr. Balaguer una segunda enmienda si le fuera permitido presentarla al partido constitucional, á cuya indicación manifestó el Sr. Balaguer que respetaba y estaba siempre dispuesto á cumplir los acuerdos del partido, pero que no tenía empeño ni interés alguno en tomar parte en el indicado debate. Y con efecto, según tenemos entendido, nuestro respetable amigo no apoyará enmienda alguna en esa discusión.

La junta directiva del partido moderado histórico se ha reunido ayer para deliberar acerca de la actitud que debería guardar esta agrupación respecto de la política del gabinete que preside el general Martínez Campos. Hé aquí las noticias recogidas por *La Correspondencia*, las cuales explican la abstención de los senadores moderados al votarse en la alta Cámara el mensaje de la Corona:

«A las seis de esta tarde ha terminado la reunión de la junta directiva del partido moderado histórico.

El presidente D. Claudio Moyano manifestó en brevísimas palabras el objeto de la reunión.

Dijo que creía llegado el momento de saber si la junta veía obligada á mantener el acuerdo de benevolencia para con el general Martínez Campos,

después del discurso que pronunció en la alta Cámara resumiendo el debate sobre el mensaje.

Abierto el debate sobre este punto, el señor conde de Valmaseda presentó y sostuvo una proposición manteniendo el acuerdo, que fué combatida por los Sres. Los Arcos, Entrala y Coronado.

El Sr. Gutiérrez de la Vega propuso después el siguiente acuerdo:

«Los individuos de la Junta directiva del partido moderado, ni en su nombre ni en su representación, combatirán al general Martínez Campos al frente del gobierno de S. M. el rey D. Alfonso XII, y mucho menos los que tuvieron la fortuna de cooperar con él á la gloriosa obra de la restauración en Sagunto, por ser hoy la mejor esperanza de la consolidación del trono y de la paz pública.»

Debatida esta ampliamente, la junta acordó por 10 votos contra 7, aceptar la del señor conde de Valmaseda, es decir, perseverar siendo benévolos con el actual presidente del Consejo de ministros.

Votaron en pró de la proposición del señor conde de Valmaseda, los Sres. conde de Puñonrostro, Gutiérrez de la Vega, marqués de Valdeiras, Gu O rio duque de Motezuma, conde de Peñaranda de Bracamonte, Batanero, Manresa, condes de Velle y Valmaseda.

Y en contra los Sres. Moyano, Morano (D. Domingo), Entrala, Mario, Barnevo, conde de Piasencia, Coronado y Los Arcos.

Han excusado su asistencia los señores marqués de Valmar, duque de Baeza y baron de las Ciucas Torres.

Ignoramos hasta qué punto se someterán á la citada benevolencia los que resueltamente votaron contra ella; pero esto pronto hemos de saberlo por *El Mundo Político*, en cuyas columnas se publicó el *Pobre hombre*.

Sea como quiera, si esa benevolencia ha de quedar demostrada por el hecho de la abstención, no haremos sino recordar á los apreciables diarios de esa mermada, vacilante y temerosa agrupación, las calificaciones que les ha merecido esta conducta cuando tuvieron necesidad de practicarla otros partidos en virtud de circunstancias serias y motivos fundadísimos.

El dilema es claro. ¿Es buena para los moderados la política del actual gabinete? Pues déjala su apoyo. ¿Es mala? Pues combátanla. No caben otros términos.

El Liberal, con el epigrafe de *Una dimisión*, publica un artículo encaminado á demostrar que los proteccionistas ejercen presión en determinadas regiones oficiales, lo cual no podía tolerar el director de Aduanas, y en su virtud había presentado su dimisión.

Por las noticias publicadas ayer, se habrá convencido el colega democrático que no ha habido tal dimisión, y por lo tanto caen por su base los argumentos aducidos en el artículo citado.

No podía suceder otra cosa, pues sin duda *El Liberal*, en su apasionamiento en favor de determinadas ideas y personas, no tuvo en cuenta que el director de Aduanas no interviene en las subcomisiones, y si sólo en su nombramiento, y lo que dichas subcomisiones traten ó acuerden se somete después á la junta general de aranceles y valoraciones, y entonces es cuando el director de Aduanas conoce lo ocurrido en las expresadas subcomisiones; así que lo que discutieron los vocales que cita el colega, no podía dar motivo á la dimisión de aquel jefe, en razón á que ajeno á ellas era y debía ser el Sr. Cervero.

Los trabajos encomendados á la junta citada por el art. 10 de la ley de presupuestos de 1869-70, se reducen á formar y publicar anualmente tablas de los precios medios de las mercaderías durante el año, cuyas tablas servirán para ajustar la cuenta de los valores en la estadística de importación y exportación, y para ratificar con arreglo á ellas el arancel en el caso que determina la base 5.ª

Nosotros creemos que *El Liberal*, á fin de llevar á todos los ánimos el convencimiento de la razón que asiste en sus reclamaciones, y quejas á los comerciantes, debiera expresar en qué consistan aquellas; y como se trata sólo de valoraciones, si las fijadas están con arreglo al art. 7.º de la citada ley de presupuestos, si esto lo demuestran con facturas y datos irrecusables, si los fabricantes no se conforman con dichas valoraciones sino que su negativa la funden en razones de justicia, entonces la junta no podrá menos de rechazar las pretensiones de éstos. Si así no se hiciera, no ya el director de Aduanas, sino los vocales de la expresada junta, harían dimisión en el caso de que se intentase el que prevalezca una injusticia, como sería una valoración inexacta basada en documentos falsos y en datos equivocados.

Lo que conviene es probar de parte de quién está la razón, no lamentaciones y censuras basadas en generalidades, y esta prueba se obtiene con los datos presentados por comerciantes y fabricantes, sin entrar en consideraciones proteccionistas ni libre-cambistas, pues que ahora sólo se trata de cumplir la ley respecto á los valores de los artículos de importación y exportación.

Cuando se trate de derechos, si éstos son exajerados, las Cortes son las llamadas á su reforma; esto no compete á la junta de valoraciones y por lo tanto lo expuesto por *El Liberal* es llevar las cuestiones á un terreno extraño del que les corresponde, y expuesto á

errores de gran bulto, como en los que ha incurrido el citado colega.

Desde que el general Martínez Campos pronunció el discurso resumiendo los debates en la alta Cámara, no dejan de circular rumores de crisis, los cuales, no sólo son acogidos por los diarios de oposición, sino por periódicos con próximas conexiones con la política en auge. Así hemos visto á *El Acta* de anoche acoger los que se refieren á la salida del señor Silveira, entrando en Gobernación el conde de Toreno y en Fomento un hermano del general Martínez Campos.

Esto por lo que respecta á la crisis parcial, porque también se habla de una combinación Ayala-Romero Robledo, la cual modificaría por completo el actual gabinete.

¿Tienen fundamento estos rumores? Lo que á nuestro juicio hacen es demostrar lo falsísimo de la situación del general Martínez Campos, y la general creencia de que el actual gobierno no puede resistir la agitada vida parlamentaria. Comprendemos que un presidente del Consejo no sea elocuente orador parlamentario; pero lo que no se comprende es que no tenga conocimiento exacto de la política, y no acierte á explicar, más ó menos fácilmente, sus propósitos é ideas de gobierno.

Como faltan solo pocos días para terminar el año económico y como la opinión general se fija en la cuestión de Hacienda, cuya gravedad no hay necesidad de encarecer, no es extraño que *La Correspondencia* diga en su número de anoche que el primer día hábil después de la constitución definitiva del Congreso presentará el Sr. Orovio los presupuestos para el próximo año económico.

El citado colega da cuenta de algunos detalles que abrazan los nuevos presupuestos referentes á los impuestos, á los gastos, al déficit, á la amortización de consolidado y á otros puntos de bastante interés.

No queremos entrar en el examen de lo expuesto por el colega, lo cual haremos cuando conozcamos los nuevos presupuestos y la Memoria que es de creer presente á las Cortes el ministro de Hacienda acerca de su gestión económica y financiera y del estado del Tesoro.

Lo que sí debemos hacer notar es que nada se diga respecto á si los nuevos presupuestos regirán por autorización, ó continuarán vigentes los actuales hasta que se discutan y aprueben aquellos, y en verdad que este extremo era muy importante para omitirlo por *La Correspondencia*, que tan enterada parece de todo lo que con la Hacienda se relaciona.

Nosotros creemos que no pueden regir los actuales presupuestos en el próximo año económico, pues no aparece en ellos la partida correspondiente al pago de intereses y amortización de los bonos recientemente emitidos, y el aumento que exige la deuda amortizable del 2 por 100, gastos no consignados en los actuales presupuestos.

Celebraremos que los nuevos presupuestos despiquen, como dice el colega noticiero, la situación que está muy oscura, y por más que se esfuerzan los diarios ministeriales, el problema económico y financiero adquiriendo va cada día mayor gravedad y presentando más dificultad su solución.

Los señores condes de Valmaseda y de Puñonrostro visitaron anoche al general Martínez Campos celebrando una conferencia bastante larga. El señor conde de Puñonrostro manifestó que el partido moderado no combatía, pero no aprobaba la conducta del presidente del Consejo de ministros, y que él, siguiendo el criterio del partido, no había podido votar el Mensaje. El conde de Valmaseda permaneció callado. Dácese, pues, de esa noticia, que los moderados se proponen continuar abstentidos.

El Sr. Gil Berges decía ayer combatiendo el acta de Huesca, que habían sido expulsados de los locales donde se celebraba la elección algunos notarios con el pretexto de que no eran electores. El orador manifestó deseos de oír la opinión del ministro de Gracia y Justicia, el cual podía darla muy autorizada, siendo así que une á su carácter de jefe de los tribunales de justicia el de notario mayor de reinos.

¿Qué dijo el Sr. Auriolles?... Ayer no dió su respetable opinión. Otro día será.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 21 de Junio de 1879.

Abierta á las dos menos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se leyeron varios dictámenes de la comisión de actas y votos particulares que quedaron sobre la mesa.

Orden del día: Dictámenes de la comisión de actas.

Sin debate fueron aprobados en votación ordinaria

los referentes á dos distritos de Ojedo, Enija, Laredo y Padron, siendo admitidos como diputados los señores González Riquelme, marqués de Pidal, Aguilo, Setien y Gasset y Artime.

Se leyó el dictamen al acta de Huesca en que se propone la admisión como diputado del señor baron de Alcalá y el voto particular presentado por la minoría de la comisión.

El Sr. GARCIA LOPEZ como individuo de la misma, expresa las razones que han tenido el orador y sus compañeros para disentir de los que suscriben el voto particular.

A juicio del orador no hay motivos de importancia para negar al señor baron de Alcalá la representación del distrito de Huesca.

El fundamento más importante es el de que no deben computarse los votos que no vengan designados con un mismo nombre, porque a algunos electores han tomado el título por el apellido del candidato.

Pero el Sr. García López recuerda que hay jurisprudencia sentada respecto á este particular, y en casos semejantes se han computado todos esos votos como dados á una misma persona.

Así, pues, ruega al Congreso deseché el voto particular y admita como diputado al señor baron de Alcalá.

El Sr. González Fiori, como firmante del voto particular, lo defiende.

Dice que es necesario ser muy escrupulosos en aquellas actas en que el candidato de oposición, y más un candidato de la importancia del Sr. Castelar aparece derrotado por un número tan insignificante como el de seis votos, porque aunque la ley designa como diputado al que obtiene mayoría, moralmente el elegido es el de oposición.

Hay protestas fundadas en soborno de electores, pero no están justificadas.

El motivo principal en que se han fundado los firmantes del voto, es que la ley prescribe que los candidatos sean designados por su propio nombre y aquí hay papeletas que llevan el nombre propio del señor baron de Alcalá, y otras que les otorgan por su título, debiendo éstas ser desechadas.

Después de una ligera rectificación del Sr. García López y de algunas palabras del señor baron de Alcalá en defensa del dictamen, y á petición de algunos señores diputados de la izquierda, se sometió el voto particular á votación nominal.

Verificado el escrutinio, resultó desechado por 166 votos contra 45.

Puesto á discusión el dictamen de la comisión, el Sr. GIL BERGES consume el primer turno en contra.

Examina el asunto bajo dos fases; una de hecho y otra de derecho.

En el primer concepto encuentra el orador que se impidió la entrada á dos notarios y se cobijó la libertad de algunos electores para cumplir su voto.

Como punto de derecho cita la infracción del artículo 95 de la ley electoral, por haberse computado los votos dados al señor baron de Alcalá, que, según la ley, debieron ser desechados, computándose solo los que se dieron al Sr. D. Antonio Noya, puesto que la ley prescribe que los candidatos sean designados por sus nombres propios y no por sus títulos honorarios.

El Sr. GARCIA LOPEZ, de la comisión, contesta al Sr. Gil Berges reproduciendo los argumentos que adujo para combatir el voto particular.

Rectificaron ambos señores, y sin más debate fué aprobado el dictamen de la comisión en votación ordinaria, siendo admitido como diputado el señor baron de Alcalá.

Se lee el dictamen al acta de Sevilla, y se pone á discusión, por haberse retirado el voto particular, según manifestó un señor secretario.

El Sr. CASTELLER le combate. Dice que las cuestiones de actas no son conformes á su temperamento oratorio, pero que toma parte en estos debates por defender á sus amigos y por recabar de sus adversarios sinceridad electoral, ya que la derecha de la democracia, que el Sr. Castelar representa, quiere la lucha legal.

Dice que la democracia sufre un eclipse y no una noche.

Esperaba, añade, que en Sevilla, con poca legalidad, alcanzáramos las oposiciones un lugar en el triunfo como el Sr. Martos en Valencia, el Sr. Maizotua en Alicante, el Sr. Echegaray en Madrid, el Sr. Gil Berges en Zaragoza y el Sr. Almagro en Granada; pero Sevilla se nos ha negado aquel diputado porque la elección fué de coacciones y violencias.

(La concurrencia de diputados y asistentes á las tribunas es muy numerosa).

Afirma que de los 5000 electores de la circunscripción de Sevilla hubo en las listas 2350, que no tenían las condiciones legales.

Supone que las firmas de los interventores no son legales por el modo que en Sevilla se tiene cuando se va que maudando un partido, se amenaza á sus adversarios y vice-versa.

Hice un parío pintando el cielo y las bellezas y los recuerdos de Sevilla, cree que los muertos resuciten en aquella tierra, pero en otra época, no en esta, dice el Sr. Castelar, en que los vivos quieren morir para no ver las elecciones.

(Se oyen á guiso de aplausos en las minorías y en alguna tribuna).

El señor PRESIDENTE: Orden.

Continúa el Sr. Castelar y dice que si ciertas actas se aprueban, el tribunal de actas quedará desautorizado y la reforma electoral, de que se proponían tantas esperanzas, muerta.

No cree que el triunfo del conde de Bageas, presentado en Sevilla el sábado último, pueda haber tenido más votos que los demás y haber sido elegido.

No quiero decir, añade, que el gobernador civil llamo á última hora á los alcaldes de los pueblos rurales para recomendarles los candidatos conservadores, aunque personas de entero crédito lo aseguran.

El Sr. FABÍE: Pido la palabra.

Afirma el Sr. Castelar que no quiso enseñar la urna á los electores, é insiste en que el acta de Sevilla es nula en su origen y nula en su escrutinio.

Y pide que se anule el acta en un fin de mes.

rece plácemes de las minorías, y en el que dice que como Franklin inventó el pararrayos para descargar las tempestades del cielo, el sistema parlamentario evita y descarga las pasiones de los pueblos sin grandes conflictos.

El Sr. FABÍ defiende el dictamen y dice que ni un sólo miembro de los alegados se contra por el señor Castelar. Los electores de la circunscripción de Sevilla son más de 7000, y no 5000 como decía el Sr. Castelar.

El Sr. CASTELAR: Los de Sevilla 5000. El Sr. FABÍ: Los de la circunscripción 7000, y no es digno de quien se respeta usar aquel argumento; es, pues, inexacto lo dicho por el señor Castelar.

Castilla de falsos otros hechos señalados por el orador moderado, a quien no concede más disculpa que la de haber sido mal informado, é insiste en que con frases más rudas calificaría las aducidas por el Sr. Castelar, si hubiera de hacerlo como merecía.

Asegura que no fueron 800 las firmas de los interventores demócratas de Sevilla, sino 498, y 2500 las de los conservadores. Sigue analizando otros hechos de los alegados del Sr. Castelar y afirmando que carecen de exactitud.

Y valdría más, dice el Sr. Fabí, que el Sr. Castelar hubiera dicho lo sucedido en Sevilla, antes de combatir el acta.

Conviene en que el Sr. Castelar tiene gran influencia personal en Sevilla, pero no política, porque Sevilla no quiere ser mandada ni por uno ni por cien caciques.

Sevilla entera puede agitar por otra parte que en esta elección no han jugado para nada los elementos oficiales, porque el partido conservador tiene en aquella ciudad una poderosa organización, y no necesita de ningún auxiliar para vencer.

Luce que la lista de muertos leída por el Sr. Castelar es una creación fantástica.

Se hace cargo de otros puntos indicados por el Sr. Castelar y los rebate en términos absolutos.

Recuerda antiguos discursos radicales del señor Castelar, y á los atribuye la formación del cantar sevillano, donde dice que el petróleo corrió á torrentes, y la barbarie revolucionaria destruyó el único templo romano de Sevilla. Y por esto, añade, hay en Sevilla una reacción contra las ideas del Sr. Castelar y triunfan los candidatos conservadores.

Hice notar el abandono de sus ideales por el señor Castelar, pero no cree que es sincero, sino que en ellos continúa, y ven un delirio en el Sr. Castelar sus adversarios, y sus correligionarios antiguos un transiugo.

El señor PRESIDENTE recuerda al Sr. Fabí que se discute el acta de la circunscripción de Sevilla.

El Sr. FABÍ dice que demuestra la razón filosófica (rumores) de haber perdido las elecciones los amigos del Sr. Castelar, cuya dictadura no querrá ya el país.

El Sr. CASTELAR rectifica y dice que el Congreso sabe que siempre ha observado como ley invariable de mi conducta el respeto que se debe á la Cámara y que nos debemos á nosotros mismos.

No abandonaré esta proposición; no me saldrá ni un ápice de esta línea invariable de mi conducta, porque no he de ser yo el diputado que promueva aquí esas cosas parecidas á las que han ocurrido en otras Cámaras. (Señales de aprobación)

Por consiguiente, no he de injuriar yo al señor Fabí como el Sr. Fabí me ha injuriado; pero en justa defensa todo cuanto el Sr. Fabí me ha dicho de ofensivo, todas sus palabras subrayadas de injuria, se las devuelvo á S. S., porque yo he de sacralizar la dignidad de la Cámara y de los diputados. (Buen bien)

De la misma manera todas esas palabras que retire el Sr. Fabí, por creerlas ofensivas, yo las retiro también. Ofendo á S. S. hasta donde S. S. ha querido ofenderme. (Aplausos en los bancos de la izquierda y en las tribunas.)

Esto en cuanto á las ofensas personales. En cuanto á haberme llamado tráfega y Magdalena arrepentida, no me ofende. Esto ya es político y no viene de labios muy autorizados, porque quien lo dice es el que fué subsecretario de Hacienda del rey D. Amadeo de Saboya.

(El Sr. Fabí: No es exacto.)

El Sr. CASTELAR: Es un tiempo del rey D. Amadeo y de la república.

(El Sr. Fabí: ¡Falso!) (Los Sres. Martos, Sardoal y otros: Sí, sí, cierto.) (Confusión: voces en las tribunas y en los bancos.)

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Orden señores diputados! (Puerres campanillas) El Sr. Ayala puestas de pie, llama al orden indolente: Se rompe la campana y la sustituya un portero por otra más pequeña y que no se oye, hasta que al fin cede la confusión y se deja oír la voz del Sr. Ayala.)

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Castelar: cuando el presidente ha llamado al orden, se dirige, no á S. S., sino á todos los señores diputados en general, y espera la mente al Sr. Fabí. (Bravo, bravo! aplausos en los bancos y en las tribunas.)

Me dirige á Sr. Fabí, porque entendía que había indicado su deseo de explicar las palabras que, en mi sentir, ha interpretado mal al Sr. Castelar, y á éste iba á permitir que se concediera la palabra al Sr. Fabí con este objeto.

El Sr. CASTELAR: Como siempre, y yo defiero con gusto á las intenciones de la presidencia.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Fabí tiene la palabra para explicar aquellas que han debido ser mal interpretadas, y especialmente las en que decía su señoría que había sido mal informado el Sr. Castelar, porque se si procediera su error y sus afirmaciones de los malos informes que se le habían dado, sería un proceder indigno de S. S.

El Sr. FABÍ: Siempre he sido comedido en mis palabras, y jamás he intentado ofender á ninguno de mis compañeros; y si alguna vez hubiera intentado ofender á alguien, no lo haría desde este sitio, porque yo guardo gran respeto á la Cámara. Por consiguiente, retro desde luego y doy por no pronunciadas aquellas palabras que el señor Castelar haya creído ofensivas.

Lo que queda para otro sitio que no es esta Cámara. (Se murmuran de desaprobación.)

El Sr. CASTELAR: Queda terminado este incidente.

El Sr. RÍO defendió el dictamen de la comisión.

Fué aprobada el acta y proclamado diputado el Sr. Fabí.

Sucesivamente, y sin debate, fueron aprobados los dictámenes referentes á los otros tres distritos de Sevilla, siendo admitidos como diputados los Sres. Sanchez Badoya, conde de Bagacz y Vazquez Rodriguez.

Se pone á discusión el voto particular referente al dictamen de Guadalajara, por donde es diputado electo el Sr. Chavarri.

El Sr. GARCIA LOPEZ combate el voto. Intenta demostrar que todas las actas del señor Chavarri son limpias, y que la protesta general del escrutinio fué contradicha por el mismo que la autorizaba, y pide en justicia que se apruebe el acta de Guadalajara.

El Sr. LINARES RIVAS defiende el voto particular y espera que sea el acta anulada, porque, si contra el acta de Cuenca votaron 90 diputados, porque había volantes supuestos de recomendación, cuántos no votaron contra la de Guadalajara que tiene muchos volantes.

Cita el Sr. LINARES RIVAS las muchas irregularidades que se han observado en las elecciones de Guadalajara.

Haba de electores sobornados, de empleados y funcionarios que votaron al Sr. Chavarri por orden de la autoridad y de volantes que circularon con profusión dictando órdenes á los electores ministeriales, y termina manifestando que por iguales motivos ha sido declarada grave y no será consecuente el Congreso con el criterio que antes ha establecido, si no declara también grave el acta de Guadalajara.

El Sr. GARCIA LOPEZ, de la comisión, niega la certeza de los hechos citados, y después de varias rectificaciones, y á petición de varios señores diputados se procede á votación nominal resultando desechado el voto particular por 146 contra 56.

Acto seguido y sin debate se aprobó en votación ordinaria el dictamen de la comisión, siendo admitido como diputado por Guadalajara el señor Chavarri.

El Sr. PRESIDENTE (Cos-Gayon): Quedan proclamados diputados los señores cuyas actas se han aprobado.

Orden del día para el lunes: Los dictámenes y votos particulares pendientes.

Se levanta la sesión. Bran las ocho.

OFICIAL.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley de minas (reproducido).

Proyecto de ley á que se refiere el real decreto precedente.

EXTRANJERO.

La alta Cámara de Bélgica aprobó el día 19 la ley relativa á instrucción primaria, ya votada en el otro cuerpo colegislador hace más de quince días.

La mayoría consistió en un sólo voto, 33 contra 31 y una abstención.

Dos senadores liberales, á quienes una enfermedad no permitía asistir á la Cámara, se hicieron llevar á ella para tomar parte en la votación.

Lo mismo en Bélgica que en Francia pre-ocupa seriamente la cuestión de librar á las escuelas de la influencia del clero.

Ocupándose la Deutsche Zeitung de los rumores que han circulado acerca de la retirada del canciller de Austria, conde de Andrassy, de que si la causa de esta noticia es el no haberse cumplido en todas sus partes el tratado de Berlín, el conde de Andrassy será ministro toda su vida, pues muchos puntos de aquel tratado no se cumplirán jamás.

Se ha extendido otra versión, según la cual, el gran canciller no piensa retirarse, sino que será invitado á presentar su dimisión no bien se ocupe á Novi-Bazar, pues el emperador no se halla satisfecho con su política y declara que considerará como un día feliz para el Austria a aquel en que el conde Andrassy abandone su puesto.

El periódico á que nos referimos, defensor del partido alemán, no desea que la retirada de aquel hombre público sucediese por la voluntad del emperador, sino por la del Parlamento, á consecuencia de las nuevas elecciones. «Ha pasado el tiempo, dice, en que el conde Andrassy representaba la política húngara y las aspiraciones de este pueblo; ahora no representa al imperio sino á sí propio, y esto es bastante poco para un Parlamento.»

La situación del khedive es bastante comprometida. Alemania y Austria le invitan á que abdique y pague á sus acreedores. El viro promete pagar vendiendo sus alhajas y varias propiedades. Inglaterra y Francia le piden también la abdicación aun en el caso de que pague la deuda flotante y satisfaga á sus acreedores.

El Morning Post no duda que si los gabinetes de París y Londres piden á la Puerta el reemplazo del khedive, no tardará en ser esto un hecho consumado.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: PARIS 21.—En una reunión á la cual han asistido

do todos los diputados imperialistas, se ha aprobado una resolución en la cual se dice que si ha fallecido el príncipe imperial, su causa no por eso ha dejado de existir, y que la sucesión de los Napoleones tiene herederos.

Concluye declarando que el imperio vivirá.

LONDRES 21.—Los periódicos ingleses continúan publicando nuevos detalles sobre la muerte del ex príncipe Luis Napoleón, pero no afectan en nada á la gravedad de la noticia refiriéndose únicamente á hechos secundarios.

PARIS 21.—La prensa francesa se ocupa extensamente del fallecimiento del ex príncipe imperial haciéndose muchos y diferentes comentarios sobre la actitud que tomara el partido imperialista, creyéndose que no conseguirán ponerse de acuerdo, pues están muy divididos con respecto á la causa de los príncipes Víctor y Jerónimo, si bien se cree que el primero cuenta con mayores simpatías.

Los imperialistas han acordado no tomar resolución alguna sin oír antes á Robier.

PARIS 21.—El Sr. Rouhe ha marchado á Londres. Declaró ayer en una reunión de bonapartistas que ignoraba el contenido del testamento del ex príncipe imperial.

El martes próximo habrá otra reunión en la que los bonapartistas tomarán una decisión.

PARIS 21.—Las noticias de los departamentos comerciales no señalan ningún cambio apreciable en las operaciones sobre cereales.

Los precios continúan sin variación. Según los últimos avisos, han pasado por los Dardanelos 37 buques con cargamento de trigo, de los cuales 15 son para Marsella y el resto para diferentes puertos del Mediterráneo.

De Nueva-York anuncia por telegrama que el precio de las harinas continúa sin variación.

El mismo telegrama señala una baja de 15 céntimos en el precio de los trigos.

En Inglaterra continúa la firmeza en los precios sobre el trigo y las harinas, habiendo muy pocas operaciones.

En los mercados de París, el aceite de lino, los espinos y el azúcar sostienen la firmeza en sus precios, habiendo iniciado un alza de 25 céntimos sobre cada uno de estos tres artículos.

ANGEL 21.—Un despacho del comandante de las tropas de expedición dice que en el curso superior del Oued-Abiad no ha descubierto ningún enemigo, y que se ha cogido mucho ganado.

Los periódicos de Argel desmenten los rumores de una sublevación general de los moros.

Según los informes oficiales, la tranquilidad es completa en toda la Argelia.

CHICHESTER (Inglaterra) 21.—El estado de la emperatriz es crítico, pues rhusa tomar alimentos. De vez en cuando se le «querido bujo», y después vuelve á caer en una insensibilidad completa.

PARIS 21.—No se ha decidido nada todavía en cuanto á la sucesión del príncipe Luis Napoleón.

EL CAIRO (Egipto) 21.—El khedive ha declarado á los consules de Francia y de Inglaterra que no podía contestar hoy.

VERALLS 21.—La Cámara de Diputados sigue discutiendo el proyecto de ley del Sr. Ferry.

Se ha presentado en el Senado francés el proyecto de ley relativo á la vuelta de las Cámaras á París.

Según este proyecto de ley las Cámaras volverán á París el 3 de Noviembre próximo, conservando el derecho de reunirse durante cierto tiempo en otra parte, si lo creen conveniente.

La Cámara de Diputados quedará en Versalles. CHICHESTER (Inglaterra) 21.—La emperatriz se reanima un poco.

PARIS 21.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 14; id. exterior, 15 5/16; amortizable exterior, 37; obligaciones Cuba, 44.

Última hora: 3 por 100 interior, 14 1/8; exterior, 15 1/16.

Fondos franceses: 3 por 100 á 82,50; 5 idem á 116,85 Consolidados ingleses 97 1/16.

Bolsa.—Amortizable exterior, 36 15/16; obligaciones Cuba, 44,5.

NOTICIAS.

Anteayer en el expreso, salieron los príncipes de Austria y de Baviera para París, donde llegarán hoy por la mañana, saliendo por la noche para Viena.

Volverá á decirse que S. M. el rey irá á Biarritz á fines del mes que viene, á cuyo punto concurrirán también la reina Isabel y la archiduquesa María de Austria.

El cónsul español en Santo Domingo ha sido autorizado para pedir al jefe del apostadero de la Habana buques de guerra con que apoyar las reclamaciones entabladas con motivo del fusilamiento de los generales dominicanos que iban á bordo del vapor Manuela.

Al regresar S. M. de Aranjuez conoció el triste fin del ex príncipe imperial y telegrafió en el acto á la emperatriz dándole el pésame.

El 25 y 26 pasará la corte en el Escorial, donde se celebrarán requias de cabo de año por fallecimiento de la reina doña Mercedes.

Dícese, ignoramos si con fundamento bastante, que será conducido á España el cadáver del príncipe Napoleón.

El señor ministro de Estado comisionó al señor Bejarano mayor de la sección de lo contencioso del Consejo de Estado, para que como pariente y amigo de la señora condesa de Montijo, la participase la noticia de la muerte del príncipe Napoleón.

En casa de tan respetable señora se están recibiendo numerosos telegramas de pésame. Igualmente manifestaciones de sentimiento reciben los señores duques de Alba y de Huescar, parientes todos tan cercanos del difunto príncipe.

Anteayer por la tarde salió para Londres el señor duque de Huescar para estar al lado de la desconsolada madre la ex emperatriz Eugenia.

Ayer tarde á las tres tuvo lugar en el palacio de La Correspondencia el acto de quedar constituida la Asociación protectora y defensora del trabajo y

de la producción nacional, bajo la presidencia del señor cardenal patriarca de las Indias.

El Sr. D. Manuel María Santa Ana, propietario de nuestro colega é iniciador de la Asociación, expuso las razones para levantar la bandera de la protección al trabajo y á la industria del país y sus deseos de que productores y trabajadores formasen un cuerpo.

D. Joaquín María Paz y los Sres. Lopez Fabra y Alonso Pesquera dieron las gracias al Sr. Santa Ana por su iniciativa en términos entusiastas y afectuosos, habiendo después el Sr. Esteban Collantes (D. Saturnino) para solicitar que se dejasen las cuestiones económicas para cuando estuviera constituida la Asociación.

El señor cardenal patriarca pronunció en seguida un pequeño discurso dando las gracias por verse colocado, tan solo fuera momentáneamente, á la cabeza de tan respetable Asociación, é hizo presente la intervención de nuestra reunión en cuanto pueda contribuir á dignificar el trabajo, ofreciéndose á secundar la idea de la Asociación y los medios de proteger la industria nacional y mejorar la educación y el bienestar de las clases trabajadoras.

El Sr. Santa Ana preguntó á la reunión, primero, si se daría constituida la Asociación protectora y defensora del trabajo y de la producción nacional; segundo, si se reunirían nuevamente los hoy presentes y los nuevos adheridos á la Asociación, el domingo 29 del actual para proceder al nombramiento de la junta directiva y de las comisiones que han de solicitar la aprobación legal de la sociedad, buscar casa donde se establezca el centro protector de la industria y del trabajo, y redactar el reglamento por el cual ha de gobernarse la sociedad; y tercero, si se autorizaba al mismo señor Santa Ana para dar los pasos conducentes al mejor y más rápido desempeño de los trabajos que iban á dedicarse comisiones especiales, y la reunión respondió á estas tres consultas afirmativamente; con cuyo motivo el notario D. Luis Gorzaez y Martínez, que estaba presente, levantó acta que firmaron todos los concurrentes de que dar cuenta á la Asociación protectora y defensora del trabajo y de la producción nacional, y que la misma verificara su primera junta el 29 del actual.

Antes de separarse, el Sr. Santa Ana anunció á sus amigos que el director de la sociedad propietaria de la real fábrica de San Fernando, D. Luis Páez, le había dirigido una comunicación ofreciendo todos los edificios del establecimiento que dirige y 5 000 rs. en metálico para ayudar á la instalación de la sociedad.

Antes de empezar la sesión solicitamos permiso para concurrir á la el presidente, votantes de la sociedad popular, creada en esta corte para la protección del trabajo, y con cédula con placer la licencia, asistieron al acto.

Han asistido á tan solemne acto varios diputados y senadores, propietarios, fabricantes, fogoneros, agricultores y una multitud de personas, habiendo remitido adhesiones varias otras personas que no podían concurrir por causas diferentes, entre las que se hallan los Sres. Canovas del Castillo y Bugallal.

El galante propietario de La Correspondencia obsequió á los concurrentes con un delicioso refresco.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna.

Las personas de la aristocracia española que venían luto con motivo de la muerte del príncipe Napoleón, son su abuela la condesa de Montijo, su tío el duque de Alba, sus primos los duques de Huescar y de Tamames, la condesa de Riva del Tajo, los vizcondes de Rumbautiet y otras unidas por vínculos más lejanos á la emperatriz Eugenia.

Ayer visitaron al ministro de Fomento los señores Romero Ortiz, Eudayo, conde de Palares, Bugallal y Ruiz Gomez, que formaron la subcomisión nombrada por los diputados y senadores de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril del Noreste.

El señor ministro les dió conocimiento del proyecto de ley que piensa presentar á las Cortes para la concesión de dicho ferrocarril, cuyo proyecto parece haber merecido el asentimiento de dichos señores.

Las carnes van bajando notablemente de precio en el mercado de Madrid, pues de 76 rs., precio máximo que alcanzó la vez en los días que tuvo mayor subida, ha descendido hasta el punto de haberse hecho operaciones desde 53 á 62 reales a rona.

A pesar de esta baja, solamente muy contados carneros son los que han alterado el precio de venta al por menor, conservando todos los demás el que viene teniendo la carne desde la sabida.

Nuestro amigo el senador Sr. Maluquer ha renunciado el cargo de ministro suplente del Tribunal mayor de Cuentas del reino, para el que ha sido recientemente nombrado.

Leemos en un colega: «El regente de la audiencia de Valladolid ha sido llamado telegráficamente á esta capital por el ministro D. Gracia y Justicia, de acuerdo con el de la Gobernación. El objeto de esta orden parece estar relacionado con ciertos nombramientos.»

Los diputados de las provincias de Salamanca, Zamora y Pádua, han conferenciado con el señor Siveia sobre el mismo asunto.

En Barcelona dos jóvenes estudiantes que recibían en los exámenes de prueba de curso la calificación de supeos, se suicidaron el día 18, disparándose el uno dos tiros en la sien derecha, en la montaña de Montjuich, y el otro tomando un activo veneno.

El miércoles último ocurrió un hecho á las puertas de Barcelona, que aminoró y justamenté al vecindario de aquellos barrios. Serían las nueve de la noche cuando dos niños de la casa propiedad de don Mariano Sans, conoída por can bsguet, estaban, como es costumbre, recibiendo lección de un joven profesor que vivía en la casa, y no recordamos nada, ni siquiera tenían cerrada la puerta. De repente se vieron sorprendidos por un grupo de hombres que no bajarían de ocho ni pasarian de doce, algunos de ellos enmascarados, quienes pútal en mano, se arrojaron con no fieras sobre el colono, á quien le firieron una herida grave en el pecho; la esposa de éste, á la que hirieron en el muslo, otro nombre que recibí o ya tremebunda chillaba en el vientre, y uno de los niños que salió del lateral con un rayo en el brazo.

En tanto, el profesor de instrucción, que conocía bien la casa, púetro en una habitación, y cogiendo una carabina que se hallaba en ella, disparó y fué causa de que los criminales dieran fin á su horrible conducta que habíala como 210, dan los á la fuga, sin que hasta ahora hayan sido habidos.

Un hecho trágico sucedió algunos días hace en Corvia, en un espectáculo en que tomó parte Carlos Ruggiero, por el nombre de Hombre cañ m. Estaba colocado sobre un cable de madera el cañón, y cuando Carlos iba á tomarlo para empujar sus diligencias y ruidos, escapóse el cañón de las manos y se cayó de boca al suelo. Entonces, Carlos, con la rapidez del rayo, y tal vez, con

intención de poder evitar desgracias, abrazó con fuerza y valor el cañón, á fin de impedir que se disparara; pero el desventurado sólo llegó á tiempo para obtener a medias lo que se propuso.

En otros que el fuerte golpe hizo disparar el cañón, y como no pudo salir el tiro por estar pegado á sí mismo la boca de aquel, reventó el arma produciendo al infeliz Carlos en un acto horrible. Fué le arrancada la nariz, el rostro horriblemente desfigurado, fractura la una espada y la pierna izquierda á consecuencia de lo cual pocos momentos después murió.

Después de once años de presta la quilla y de haber sufrido varias modificaciones, va á botarse al agua á fines del mes próximo la corbeta «Argos», que se construye en el arsenal de Cartagena.

Es posible que presida la ceremonia el ministro de Marina.

Un lunes descargó sobre la ciudad de Caspe una nube de granizo que destruyó por completo la cosecha de cereales, dejando muy mermada la del olivo, que se presenta abundantísima. La angustia entre los labradores ha sido general, pues esta desgracia aumenta la que venían sufriendo hace dos años con la pérdida de cosechas.

Dice El Estero de Palma de Mallorca, del 16: «Un contratiempo inesperado ha venido á decirnos que por ahora continuaremos sin comunicación telegráfica; que todas las esperanzas se han desvanecido, convirtiéndose las esperanzas en desengaños.»

A pesar de no haberse dejado repuesto alguno en los puntos de amarre, faltan unas siete ó más millas de cable de fondo para dejar unidos los extremos.

La pluma se nos cae de las manos al dar cuenta de este hecho que no sabemos cómo calificar. Omitimos, pues, por hoy toda clase de comentarios, y nos limitamos á transmitir lisa y llanamente la triste noticia á nuestros lectores.

El cabo del cable ha quedado boyado en el canal, y los comisionados de la casa constructora han vuelto grupos hacia Londres sin dar tiempo, según se dice, para comunicar telegráficamente al Gobierno o que pasaba.

¡Pobres Baleares! No hay más que tener paciencia.

Ha sido enviada á Valladolid una paloma correó mberta en un pueblo de la provincia, y que llevaba varios sellos de algunos puntos que ha recorrido.

En el ala derecha se ve claramente un sello ovalado con tinta azul que dice Liege Belgique; debajo de él otro sello figurando un globo, también en tinta azul; con el mismo color se ven gruesos caracteres y duplicada la cifra 222 G; además hay otro sello en tinta roja, con tinta morada que dice: St. Amaro de Ver...

En el ala izquierda hay un sello elíptico, con tinta azul; en el que se ven dos líneas ininteligibles, pero que parecen decir Au Village Garcinville; sobre este sello hay otro de taladro, en el cual sólo se lee el núm. 29 de gruesos caracteres.

La paloma tiene unas carúnculas nasales que caracterizan á la raza de las mensajerías. Va á ser diseccionada y probablemente quedará en el gabinete de Historia natural de aquella universidad.

En Las Novedades de Nueva York leemos los siguientes telegramas de la Habana: «Habina 3 de Junio.—La noticia publicada de que el rico hacendado marqués de Almedarides, había suspendido pagos, con un pasivo de 250.000 pesos fuertes ha sido negada.»

Habina 4 de Junio.—El ministro de Ultramar ha transmitido aquí por el cable toda aquella parte del discurso de la Corona leído en la apertura de las Cortes, que se refiere á Cuba, y su publicación ha causado muy buen efecto. La solución de la cuestión económica y la de la esclavitud parecen estar próximas.

Se anuncia que el Banco Español quemará públicamente 1.000.000 de pesos fuertes de papel moneda.

El millonario Asa Park-r, que ha fallecido hace poco tiempo en Filadelfia, ha dejado á la Universidad de L-high, en Pensilvania, 40 millones de reales, de cuya cantidad diez se destinaron á la construcción de una gran biblioteca.

El generoso donador, cuya fortuna se calcula en más de trescientos millones, procede de una familia de leñadores. A los diez y siete años recorria las selvas de Pensilvania con el saco al hombro, ganando su vida como carpintero de ribera ó barquero. Teniendo á guisa de transportar hulla, se empesó en descubrir yacimientos de atráctida lo largo del río Lehigh, como al cabo lo consiguió, llegando á ser propietario de esos yacimientos.

Esta fué la base de su fortuna. A algunos años después se sentaba en el Congreso.

Se calcula que Asa Park-r ha consagrado á fundaciones púdusas sumas tan considerables como las consagradas al mismo objeto por el famoso Pabdy.

Indicase al contraalmirante D. Ramon Topeta para reemplazar al Sr. La Rada en la comandancia general del apostadero de la Habana.

El alcalde primero de Petrés, el alguacil y otro indviduo han sido presos por la guardia civil de Sagunto como autores de un asesinato cometido el 2 de este mes.

ROLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 21.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., Corrientes, Ult. prec., Ult. prec. Values include 3 1/2, 15.42, 2 1/2, 00.00, 11. de 1877, 00.00, etc.

CULTOS.

Santo de hoy.—El Parisimo Corazon de María San Pantun y San Acacio y 160000 compañeros maritres.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio de Ovar, donde se celebrará á Nuestra Señora del Buen Consejo con misa mayor y sermon que predicará el R. P. Fidel Fria y por la tarde ejercicios y precos con reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Gines ó la de la Piedad en San Millan.

SECCION DE ANUNCIOS.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales. Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES consta de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.º

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; aguadas, grabados en negro, vestidos para piano y canto, álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redocilla, patrones, etc.

Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el *Magasin des Demoiselles* á las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante, y un periódico de modas completo, en teramente independiente uno de otro.

1879.—33.º año.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año empezando desde 1.º de Enero). También se admiten suscripciones separadamente á cada edición: edición del 10, 55 reales; edición del 25, 35 rs.

Desde 1.º de Julio se admitirán suscripciones por seis meses á 40 rs.; para las dos ediciones, 28 rs.; para la del 10 sola y 18 rs. para la del 25.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales. Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly Baillere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

POR

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

TR ASPORTES Y ENCARGO

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, num. 14.

GARCIA Y LEFÉVES

Sastros

37, Carrera San Geronimo, 37
Altas novedades para caballero.



GRABADOS MÉTRET
O'EXTRAIT
DE L'INDUSTRIE
DE L'ART DE LA
REPRODUCTION
DE L'ART DE LA
REPRODUCTION
DE L'ART DE LA
REPRODUCTION

por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Orta, Garcerá y Ortega.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSCHERO—REUS—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NLEVVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Miol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendiccion paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripción; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PENSIA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SEPTIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.
El deber cumplido..... Un tomo.

GUIATEORICO-PRACTICA

CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento

por
D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRIVAGA Y COMPAÑIA.

PARA HABANA

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23; PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

ESPECIALIDAD DE LA LEGION DE HONOR.

ACEITE CHEVRIER ES EL MEJOR MEDICAMENTO para el tratamiento de la anemia y de la debilidad que desarrolla el organismo humano.

EL ACEITE DE NIGADO DE ESCALAO FERRUGINOSO es el mejor preparado que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Causa.

ACEITE CRESSOTIZADO remedia muy eficazmente las afecciones del pecho.

FARMACEUTICO de 1.ª Clase.

Comandante del Ejército y de la Real Orden de Isabel la Católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Madrid, por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega. (A.)

ORDENADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y ESPAÑA, contra ENFERMEDADES del PECHO, AFECIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

Caballero de la Legion de Honor.

LOS

CHOCOLATES

(DE

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS]

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto, habiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de Paris dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

[Depósito central: Puerta del Sol, 13.]

ROM VIEJO.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce de veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—FRATS Y COMPAÑIA.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 29 y 41, principal derecha.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LA MALAGUENA.

Caizado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA 7.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartín.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem de pueta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra. Rebaja segun la importancia de los pedidos.

HELADOS

DE LA

FLOR Y NATA DE MADRID.

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo. Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

VENTA DE GENEROS AL POR MAYOR

Se venden y compran por mayor de queiebras, saldos y comisos.

SILVA, TIENDA,